

RESOLUCIÓN N° 83 .-

QUINTERO, 15 SEP 2017

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 208/2017 de fecha 24/08/2017, presentada por don PATRICIO ANDRES ASUN FUENTES, R.U.T. N° [REDACTED], para la propiedad ubicada en Loteo Lomas de Mantagua, Parcela N° 27, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación El Esfuerzo y de las Parcelas N°s. 1 y 17 del Proyecto de Parcelación Cooperativa Mantagua; Rol de Avalúo N° 517-086 de la comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto don ENRIQUE GASTO ROSSELOT, R.U.T. N° [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en el Artículo 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 24 de agosto de 2017, correspondiente a la propiedad Rol de Avalúo N° 517-086, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
6. La O.I.M. N° 1285 de fecha 12/09/2017, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Subdivisión N° 208/2017 de fecha 24/08/2017, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 208/2017 de fecha 24/08/2017, presentada por don PATRICIO ANDRES ASUN FUENTES, R.U.T. N° [REDACTED], para la propiedad ubicada en Loteo Lomas de Mantagua, Parcela N° 27, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación El Esfuerzo y de las Parcelas N°s. 1 y 17 del Proyecto de Parcelación Cooperativa Mantagua; Rol de Avalúo N° 517-086 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:



Dirección de
Obras
Municipales

SITUACIÓN EXISTENTE:

LOTE N° 27

Rol de Avalúo N° 517-086

Polígono A-B-C-D-A

Superficie 5.000,00 M²

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE 27-A

Polígono A-B-F-E-A

Superficie 3.000,00 M²

LOTE 27 B

Polígono E-F-C-D-E

Superficie 2.000,00 M²

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg

Distribución:

1. Propietario Patricio Asun Fuentes (3).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Roles de Avalúo N° 517-086.
4. Archivo D.O.M.